

Modelos criminales en
Roma: el caso del barrio
de Ostia

*Ilaria Meli**

V

* Candidata a Doctora. Miembro de CROSS Observatorio sobre la Criminalidad Organizada. Universidad de Milán, Italia.

Introducción

En el debate académico (Dalla Chiesa, 2016; Sciarrone, 2014) e internacional (Varese, 2011; Campana, 2011) cada vez son más frecuentes las investigaciones sobre la expansión de las organizaciones mafiosas fuera de su región de origen. Lo que distingue a la mafia de otras formas de criminalidad es la naturaleza política del poder que ejercita por medio de la violencia y el consenso, así como el sistema de relaciones que vinculan el mundo criminal con el “área gris”: profesionales y funcionarios públicos, emprendedores al servicio del clan.

Como es sabido, las organizaciones criminales italianas de tipo mafioso nacieron en la segunda mitad del siglo XIX en Sicilia, Calabria y Campania; regiones del sur de Italia que estuvieron bajo la dominación borbónica por mucho tiempo. Después de la Segunda Guerra Mundial, estas organizaciones expandieron su poder hacia las regiones del centro norte, las cuales no conocían tal fenómeno. La expansión fue posible, principalmente, por dos factores: una ley que combatía la criminalidad mafiosa mediante la aplicación de la “estadía obligada”, la cual exigía a los capos a desplazarse de su lugar de origen. Con ello se creía que una vez lejos de sus familiares, amigos y asociados, no podrían reconstruir una red similar en otro sitio. En cambio, favoreció la difusión del modelo criminal mafioso en territorios que hasta entonces eran “vírgenes”; en efecto, en intervenciones telefónicas, los afiliados describen la estadía obligada como la oportunidad ideal para fortalecer

sus clanes y expandir su esfera de influencia. Al mismo tiempo, los flujos migratorios hacia el norte del país supusieron una despoblación masiva en el sur; que los jóvenes buscaran trabajo en el norte más industrializado, otorgó una ventaja estratégica a los clanes. De hecho, propició que estos se desplazaran con mayor facilidad en busca de nuevos mercados ilegales y legales, en los cuales pudieran invertir las ganancias acumuladas gracias al narcotráfico: en efecto, las comunidades de paisanos resultaron involuntariamente una pantalla de protección para ocultar los verdaderos objetivos de la presencia de los clanes.¹

Si bien algunos autores como Gambetta (1992), Reuter (1995) y, con más cautela, Varese (2006), consideraban imposible la expansión de las organizaciones criminales más allá de sus territorios tradicionales, las mafias demostraron ser capaces de trasladar no solo sus negocios, sino también sus estructuras; consiguieron reproducir en un territorio nuevo el modelo que parecía arraigado al territorio de origen, pese a las diferencias en el contexto socioeconómico y geográfico, las cuales todavía distinguen el norte del sur de Italia, su territorio de proveniencia.

La primera en arraigarse en el norte fue Cosa Nostra, la mafia siciliana, la cual logró dominar en el territorio, así como en el resto del país, hasta mediados de los años ochenta, cuando por varias razones en las que no podemos profundizar fue reemplazada por la 'Ndrangheta.

Durante el mismo periodo ocurrió otro fenómeno: además de las organizaciones mafiosas tradicionales (Cosa Nostra, Camorra y 'Ndrangheta), nuevas mafias que no tenían ningún vínculo con ellas se expandieron fuera de sus territorios, eran grupos criminales locales que adoptaron el método mafioso;² en algunos casos imitaron abiertamente los rituales de afiliación, códigos y lenguajes típicos de las mafias, en otros, fue el resultado de una evolución gradual dentro de la organización, pues al hibridarse, adoptaron el modelo mafioso.

Pese al interés sociológico que estas organizaciones suscitan, han sido objeto de pocos estudios.

¹ Para profundizar en el tema de la expansión de las mafias en áreas no tradicionales véanse Sciarrone, 2008; Ciconte, 2010; Varese, 2011; Dalla Chiesa y Panzarasa, 2012; Dalla Chiesa, 2016; Dalla Chiesa y Cabras, 2019.

² Según el Código Penal italiano (art. 416 bis), el método mafioso consiste en la intimidación, la complicidad y el sometimiento ejercidos por un clan sobre una comunidad o un territorio.

Por ello, esta investigación analiza el éxito de una mafia autóctona de la que se ha escrito mucho en la prensa italiana a lo largo de los últimos años: el caso del barrio romano de Ostia.

Este es particularmente interesante no solo para Italia, sino también en el ámbito internacional, ya que demuestra cómo el modelo mafioso surgido en zonas rurales y pequeños municipios, es todavía hoy un modelo de poder válido y con oportunidad de éxito, incluso, y sobre todo en espacios urbanos y metropolitanos.

Cabe destacar que mencionaremos sujetos que son objeto de investigaciones y procedimientos judiciales, y de acuerdo con el principio de presunción de inocencia, se les debe tratar como tales hasta la conclusión de los juicios. Además, la perspectiva adoptada en nuestro estudio no es individual, es decir, no se refiere a los individuos involucrados y a sus responsabilidades personales, sino más bien a las características generales de los fenómenos.

La definición de mafia y el fenómeno de las mafias autóctonas

En las ciencias sociales no existe solo una definición de mafia, en cambio, se define de forma diferente de acuerdo con la perspectiva de análisis. Sin embargo, al tratarse de una actividad criminal tipificada en la ley, tiene su propia definición jurídica en el artículo 416 bis del Código Penal italiano como “delito de asociación delictiva de tipo mafioso”, el cual introduce la Ley 646/1982, mejor conocida como Ley Rognoni-La Torre, por sus redactores Virginio Rognoni y Pio La Torre.

El conjunto de normas que conforman esta ley³ es un modelo avanzado de lucha contra la mafia. Es estudiado internacionalmente por su eficacia al establecer que la afiliación a la organización constituye por sí sola un delito, así como haber implementado la confiscación obligatoria de bienes.

El Código Penal italiano identifica una asociación mafiosa cuando sus integrantes hacen uso de la fuerza de intimidación, del vínculo asociativo, y de la condición de sometimiento y complicidad para cometer delitos; para

³ El diputado del Partido Comunista Italiano Pio la Torre fue asesinado el 30 de abril de 1982 junto con su compañero Rosario Di Salvo. Gracias a la colaboración de algunos arrepentidos en los años siguientes, fue posible condenar de forma definitiva a los mandantes del asesinato, cometido justo con la intención de impedir la aprobación de la ley. Sin embargo, la Cámara de los Diputados no deliberó sino hasta el 13 de septiembre de 1982 cuando, debido a la fuerte conmoción producida por el homicidio del prefecto de Palermo Carlo Alberto dalla Chiesa acaecido el 3 de septiembre del mismo año, aprobó la ley.

lograr directa o indirectamente la gestión o el control de actividades económicas, concesiones, autorizaciones, contratos y servicios públicos; o para obtener ganancias o ventajas ilícitas para sí mismos y sus afiliados, o bien, con la finalidad de obstaculizar el ejercicio del voto o de conseguir votos para sí mismos y sus afiliados en época de elecciones.

El ámbito de aplicación de la Ley Rognoni – La Torre se extiende también “a la Camorra, a la ‘Ndrangheta,⁴ y a otras asociaciones locales o extranjeras”.

Por tanto, los elementos esenciales establecidos por el Código Penal son:

- 1) La fuerza de intimidación.
- 2) La condición de sometimiento.
- 3) La condición de complicidad.

Por otro lado, los objetivos de la actividad criminal son:

- 1) La comisión de delitos.
- 2) La obtención directa o indirecta de la gestión de actividades económicas.
- 3) La obtención de ganancias y ventajas ilícitas para sí mismos y los afiliados.

El objetivo principal de la Ley Rognoni-La Torre era combatir la ascensión de Cosa Nostra, en ese entonces la organización más poderosa y peligrosa, y que empezaba a diversificar sus negocios con las ganancias que había conseguido con los secuestros de personas y el tráfico de heroína; actividad muy próspera en esa época. En efecto, con la entrada al mercado del narcotráfico, Cosa Nostra vio un aumento increíble de sus ganancias, lo cual acrecentó su hostilidad hacia la ley, puesto que esta afectaba sus actividades.

Los clanes de Ostia: algunos elementos históricos

Ostia es uno de los ocho barrios que constituyen el municipio de Roma. El llamado “puerto de Roma”, fundado por los antiguos romanos, fue una zona pantanosa hasta principios del siglo xx, cuando de la ciudad de Ravena, en

⁴ La referencia a la organización calabresa fue añadida en 2010 con el art. 6 c.2, D.L. 4 febrero 2010, n.4, convertido con modificaciones en la Ley 31 marzo 2010, n.50.

la Emilia-Romaña, llegaron los raveneses para sanear el área. Posteriormente, durante el fascismo, Ostia se convirtió en “la playa de Roma”, gracias a la construcción de clubes de playa y del ferrocarril, el cual aún hoy conecta la zona con Roma, cuyo centro se encuentra a 30 km (una distancia enorme si tomamos en cuenta las dimensiones de las ciudades italianas). Después de los daños causados por la Segunda Guerra Mundial, Ostia fue reconstruida en los años cincuenta, mantuvo el concepto de barrio veraniego, de segundas viviendas. Sin embargo, como consecuencia de la construcción del aeropuerto de Fiumicino, el principal *hub* (centro de operaciones) italiano, Ostia se convirtió en una zona habitacional para los trabajadores del aeropuerto.

Por tanto, el área se desarrolló siguiendo dos líneas directrices: por un lado, el centro de Ostia, Ostia Levante, la zona de las segundas viviendas se convirtió poco a poco en zona de primeras casas; por el otro, en Ostia Ponente, la “periferia de la periferia”, como solía llamarla Pier Paolo Pasolini, importante intelectual italiano, quien era asiduo de la zona.

Inicialmente Ostia Ponente fue imaginada como un barrio elegante, por ello fueron construidas algunas casas con alberca y vista al mar. Sin embargo, este proyecto fue abandonado, y el ayuntamiento de Roma destinó la zona a viviendas públicas donde fueran trasladados, de forma coactiva, los habitantes abusivos de algunos arrabales.⁵ El barrio no contaba con alumbrado público ni sistema de drenaje sanitario ni pavimentación de las calles. Gracias a las luchas y al trabajo de diferentes comités, los residentes pudieron gozar de los servicios básicos, sin embargo, Nuova Ostia, como se le conoce ahora, continúa siendo una zona problemática.

A lo largo de los años el territorio de Ostia ha sido objeto de muchas inversiones: la construcción del aeropuerto de Fiumicino; el puerto de Nuova Ostia; el otorgamiento de nuevas facultades al ayuntamiento para la administración de las playas, el verdadero oro de Ostia. En efecto, el barrio cuenta con 14 km de costa, en los cuales hay zonas intactas alternadas con zonas urbanizadas, estas últimas se encuentran principalmente rumbo al centro, donde fue construido el “paseo del muro” con el fin de impedir la vista al mar desde el paseo marítimo.

Por su ubicación geográfica —entrada por mar o tierra a Roma— Ostia es un lugar atractivo para las organizaciones criminales. Cosa Nostra fue la primera en llegar, y a partir de los años cincuenta empezó a mandar a

⁵ En la Capital diferentes comunidades de trabajadores se habían asentado abusivamente en algunas zonas (periféricas, pero más céntricas que Ostia), construyendo chabolas (de ahí el nombre de chabolistas).

algunos de sus hombres al litoral romano. Así es como se establecieron los Triassi, lugartenientes de los Cuntrera-Caruana, y considerados los Rothschild de Cosa Nostra debido a la riqueza acumulada con el narcotráfico. Según el relato de un siciliano que colaboró con la justicia, estos eran “los dueños de Ostia”⁶.

Sin embargo, Ostia es también el lugar de origen de uno de los tres grupos que en los años setenta constituyeron la Banda della Magliana, organización criminal romana que durante una década dominó el tráfico ilegal en la ciudad entera en confabulación con las organizaciones mafiosas del sur de Italia. Este grupo criminal desapareció gradualmente por conflictos internos, detenciones, y colaboraciones de estos —los arrepentidos— con la justicia. El vacío de poder lo llenó primero el clan de los Fasciani, y después el clan de los Spada.

Los Fasciani llegaron a Ostia provenientes de Los Abruzos en los años setenta: pusieron una panadería para encubrir sus negocios con la Banda della Magliana (Camuso, 2009). Por su parte, los Spada, gitanos y emparentados con la famosa familia de los Casamonica, llegaron a Ostia provenientes del centro de Italia en la época de la reconstrucción en la posguerra, y se instalaron en Nuova Ostia, donde en 2011 todavía mandaban algunos epígonos de la Banda della Magliana. Con el fin de tomar definitivamente el poder, los Spada asesinaron en la calle y a plena luz del día —un claro mensaje a los demás clanes— a los jefes de la Banda della Magliana. Después de esta demostración de poder, los Fasciani prefirieron aliárseles, en lugar de enfrentarlos.

En los últimos años tanto los Fasciani como los Spada han sido investigados por la Fiscalía de Roma por asociaciones delictivas de tipo mafioso, con base en el artículo 416 bis del Código Penal italiano.

La paz mafiosa

¿Cómo es posible que todos estos clanes puedan convivir en el mismo barrio de Roma? Tradicionalmente las mafias ejercen un fuerte control sobre el territorio; controlan no solo las actividades ilegales, sino también las legales; conservan su poder mediante la intimidación y la amenaza del uso de

⁶ Tribunal de Roma, 2014, “Orden de prisión preventiva en contra de Fasciani Carmine”, n. 845/2014, p. 80.

violencia; aunque también buscan el consenso. Esta necesidad de controlar el territorio hace muy difícil la convivencia entre las organizaciones criminales, excepto cuando los clanes dominantes acceden a dejar plazas de mercado a otros grupos.

Por tanto, la convivencia de varios clanes en su territorio de origen resulta muy complicada. Por el contrario, en los territorios de expansión normalmente la relación con el territorio es menos fuerte, puesto que al instalarse en una nueva área más grande y, por tanto, menos controlable, el clan necesita mimetizarse.

En el Cuadro 1 están identificadas las características del modelo de instalación de las organizaciones mafiosas en el lugar de origen, esto es, el control sobre el territorio, y aquellas que ocurren en los territorios de expansión, es decir, el modelo de “infiltración económica”. Es evidente que se trata

CUADRO 1
LOS MODELOS DE LA RELACIÓN CON EL TERRITORIO DE LAS
ORGANIZACIONES MAFIOSAS*

<i>Dónde se ejerce</i>	<i>Control del territorio</i>	<i>Infiltración económica</i>
	<i>Lugar**</i>	<i>Espacio-Ambiente</i>
Fuerza de intimidación y factor de acumulación del poder	Control social, violencia como recurso, reputación	Violencia como recurso; corrupción; sistema de relaciones
Ventajas conseguidas	Prestigio y poder, capital social, recursos materiales,** reconocimiento social, identidad	Poder, recursos materiales
Relaciones con la política	Sistemáticas	No necesarias
Estructura	Jerárquica	Flexible/horizontal
Presencia en el territorio	Monopolio	Posible/frecuente presencia de otras organizaciones criminales

* Este cuadro modifica la tabla publicada anteriormente en “*Per una teoria del controllo del territorio: Mafia capitale e le nuove morfologie del controllo mafioso*”; actas del XXXII Congreso Geográfico Italiano.

** Con lugar se quiere subrayar la “dimensión cultural de la actividad social geográficamente ubicada, se refiere a la memoria, a la identidad, a las relaciones, al sentido” (Colombo, 2001).

*** Sciarrone, 2016.

de modelos abstractos y, por tanto, en la realidad no se llevan a cabo en forma pura.

Ostia es un caso de hibridación: Cosa Nostra tiende hacia el modelo de infiltración económica, mientras que los Fasciani y los Spada se inclinan por el modelo de mafia más tradicional.⁷ Entonces, ¿cómo logran convivir?

La situación de Ostia queda bien descrita por las palabras del capo Vincenzo Triassi captadas durante una intervención telefónica:

“No, la zona no está bajo nuestro control. No estamos en Palermo. Aquí... cualquiera trabaja. Carmine⁸ trabaja, ese tipo⁹ trabaja, todos trabajan y ganan mucho dinero... Nosotros aquí nos portamos bien” (Tribunale di Roma, 2015: 14).

Estamos ante un modelo de convivencia inédito: una paz estipulada entre diferentes organizaciones que, de forma casi científica, se han repartido actividades y dividido el territorio.

Las reglas en las cuales se basa la convivencia entre los diferentes grupos han sido cuestionadas a lo largo del tiempo por los mismos grupos. De hecho, estos grupos habían operado sin problemas en los mismos sectores¹⁰ hasta que sucedieron los atentados en contra de los Triassi por gente cercana a la Banda della Magliana. Esto llamó la atención de la policía, la cual realizó intervenciones telefónicas a los sicilianos, lo que puso al descubierto el *modus operandi* de las organizaciones criminales en Ostia. Como consecuencia de su imprudencia, a los Triassi les fue impuesta, por las demás organizaciones, una paz punitiva que los excluyó de muchos sectores económicos (narcotráfico y extorsiones), dejándoles tan solo el tráfico de armas. La paz, armada y siempre renegociable, incluye un freno a la violencia. En este acuerdo, un viejo hombre de Cosa Nostra¹¹ actuó como garante entre Carmine Fasciani, capo del clan homónimo, y Michele Senese, otro importante capo romano,¹² y quien fue el verdadero promotor de la propuesta.

A pesar de que la situación está en constante evolución, y muchos miembros de los diferentes clanes han sido detenidos, la paz sigue vigente.

⁷ Véase Dalla Chiesa y Meli (2018).

⁸ Se trata de Carmine Fasciani.

⁹ Se trata de Michele Senese.

¹⁰ Usura, narcotráfico, gestión de actividades comerciales relacionadas con el sector de los clubes de playa.

¹¹ Francesco D'Agati, hermano del ex capo de la zona de Villabate, residente en Ostia desde hace mucho tiempo.

¹² Jefe de los “napolitanos de la Tuscolana” y señalado en el famoso artículo de Lirio Abbate como uno de los cuatro “Reyes de Roma” (Abbate, 2012).

Las actividades económicas

Interesantes motivos para reflexionar surgen del análisis de las actividades económicas llevadas a cabo por los clanes de los Fasciani y los Spada. Como se puede ver en el Cuadro 2, al principio se dedicaban a actividades ilegales de tipo predatorio: usura —la actividad tradicional de los clanes romanos—, extorsiones y trapicheo de drogas. El dinero proveniente de estos negocios era blanqueado a través de las panaderías. La finalidad principal de estas actividades era la acumulación de dinero, sin embargo, eran negocios locales que favorecían la constitución de una red —si bien, limitada— de relaciones transversales.

CUADRO 2
LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS CLANES EN SUS INICIOS
Y EN LA ACTUALIDAD

	<i>Acumulación original</i>	<i>Hoy</i>
Legales	Panaderías	Clubes de playa, restaurantes/bares, video Slot, deporte
Ilegales	Usura, extorsiones, trapicheo	Extorsiones Usura Trapicheo y narcotráfico Negocio de la vivienda pública

Por el contrario, a partir de los años noventa las actividades se diversificaron hasta abarcar nuevos sectores. Entre estos, el negocio de la vivienda pública: los clanes ocupan los departamentos, y ceden solamente la posesión a cambio del pago de una suma de dinero, pero conservan la propiedad, es decir, el derecho de volver a apoderarse de ellos en caso de necesitarlos.

Si bien esta actividad es rentable, su principal objetivo es la creación de consenso social, puesto que se hace indispensable relacionarse con ellos para obtener un bien primario como lo es una casa. Al mismo tiempo, también las actividades legales se multiplican; la usura resultó ser un “caballo de Troya” que permitió la entrada de los clanes en nuevas empresas comerciales. En efecto, los empresarios que les deben dinero se ven obligados a cederles el control de sus actividades, se convierten en meros prestanombres de los clanes a los que están obligados a entregar buena parte de sus ganancias

y a aceptar la imposición de sus condiciones. Asimismo, estas actividades les permiten a los clanes dar trabajo de forma legal a sus afiliados y a todos aquellos que, por alguna dificultad, acuden a ellos, lo cual fortalece el consenso que tienen en el territorio. Igualmente, las inversiones en el sector de los clubes de playa son una manera para crear consenso y aumentar el prestigio social de los Fasciani y los Spada, pues estas instalaciones se convierten en lugares en donde se dan encuentros discretos entre personalidades de las élites locales.

Los clanes han conseguido gestionar balnearios como consecuencia de las extorsiones y los daños a los emprendedores, pero también ofrecen servicios en balnearios donde las playas son libres, lo cual consiguen gracias a la corrupción de los miembros de la administración pública. Las playas libres de cobro son gestionadas directamente por el municipio con base en la descentralización impuesta por el presidente municipal Alemán en 2011.

La apertura de centros deportivos es tal vez la actividad más interesante: lejos de ser un sector de inversión particularmente remunerativo, el principal objetivo es brindar un servicio a los ciudadanos, ya que en algunas zonas del barrio no hay espacios de reunión para los jóvenes.

Conclusiones

En conclusión, Roma representa un auténtico “laboratorio criminal” donde se experimentan nuevas modalidades de convivencia y colaboración entre los clanes que —en lugar de declararse la guerra para conseguir el predominio sobre el territorio—, prefieren dividirse los sectores de actividad.

El control del territorio se ejerce principalmente en las periferias de la ciudad, donde los clanes juegan un doble papel: no solo gobiernan mediante la intimidación y la amenaza, sino también por medio del consenso que tienen por compensar las carencias del Estado. Es decir, las mafias llegan a sustituir a la autoridad, ya que brindan verdaderos servicios de *welfare* (Estado del bienestar) sustitutivo, pues las instituciones públicas carecen de presencia y control en el territorio.

Importa señalar el sustancial cambio histórico ocurrido a inicios del año 2000: la apertura de un nuevo mercado (la gestión de playas libres mediante la tramitación de licitaciones públicas), y la cercanía de los *decision makers* como consecuencia de la descentralización realizada en 2011; facilitaron el

ingreso de las organizaciones criminales en la administración municipal, demostrando así la dificultad para la regularización de la economía local. En realidad, la corrupción del sistema sucedió antes del ingreso de los clanes en el municipio, esto se comprueba con el hecho de que ya en una ocasión, a inicios de los años noventa, fue disuelto el municipio.

No se trata solo de corrupción, sino de una mala selección de funcionarios públicos, pues resultaron ineficientes e incapaces para ejecutar sanciones a quienes cedieron a las presiones de las organizaciones criminales de tipo mafioso.

Este análisis, sobre todo en lo concerniente a las condiciones administrativas del municipio, saca a la luz un problema grave: la complejidad de afrontar los intereses ilícitos, en especial cuando también están involucrados los funcionarios públicos.

El contexto delineado nos muestra cuáles fueron las características que facilitaron a las organizaciones criminales infiltrarse en la administración y política municipal hasta el extremo de provocar la disolución del municipio en 2015.

Esta situación demuestra que las condiciones geográficas y socioeconómicas pueden facilitar la inserción al crimen organizado. Por tanto, estas consideraciones son válidas en muchos contextos internacionales en los cuales este tipo de grupos no solo operan, sino que gobiernan espacios específicos de los territorios.

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Campana, Paolo (2011), "Eavesdropping on the Mob: the Functional Diversification of Mafia Activities Across Territories", *European Journal of Criminology*, vol. 8, núm. 3, pp. 213-228.
- Camuso, Angela (2009), *Mai ci fu pietà*, Roma, Castelvechchi editore.
- Ciconte, Enzo (2008), *Storia Criminale*, Soveria Mannelli, Rubbettino.
- Ciconte, Enzo (2010), *Ndrangheta Padana*, Soveria Mannelli, Rubbettino.
- Coleman, James, S. (1990), *Foundations of social theory*, Cambridge, Harvard University Press.

- Colombo, E. (2001), “Etnografia dei mondi contemporanei. Limiti e potenzialità del metodo etnografico nell’analisi della complessità”, *Rassegna Italiana di Sociologia*, núm. 2, pp. 205-230.
- Dalla Chiesa, Nando (1976), *Il potere mafioso. Economia e ideologia*, Milán, Mazzotta.
- Dalla Chiesa, Nando (2010), *La convergenza. Mafia e politica nella seconda Repubblica*, Milán, Melampo.
- Dalla Chiesa, Nando (2012), *L’impresa mafiosa*, Milán, Cavallotti University Press.
- Dalla Chiesa, Nando (2015a), “L’espansione delle organizzazioni mafiose. il Nord-Ovest come paradigma”, en M. Santoro (ed.), *Riconoscere le mafie. Cosa sono, come funzionano, come si muovono*, Boloña, Il Mulino, pp. 241-265.
- Dalla Chiesa, Nando (2015b), “A proposito di ‘Mafia Capitale’. Alcuni problemi teorici”, *Rivista di studi e ricerche sulla criminalità organizzata*, vol. 1, núm. 2, pp. 1-15, DOI: <https://doi.org/10.13130/cross-6634>
- Dalla Chiesa, Nando (2016), *Passaggio a Nord. La colonizzazione mafiosa*, Torino, Edizioni Gruppo Abele.
- Dalla Chiesa, Nando y Martina Panzarasa (2012), *Buccinasco. La ‘ndrangheta al Nord*, Torino, Einaudi.
- Dalla Chiesa, Nando y Federica Cabras (2019), *Rosso Mafia*, Milán, Bompiani.
- Dalla Chiesa, Nando, Martina Bedetti, Federica Cabras, Ilaria Meli y Roberto Nicolini. (2014), *Primo rapporto trimestrale sulle aree settentrionali per la presidenza della Commissione parlamentare di inchiesta sul fenomeno mafioso*, Milán, Osservatorio sulla criminalità organizzata dell’Università degli Studi di Milano.
- Dalla Chiesa, Nando, Martina Bedetti, Federica Cabras, Ilaria Meli y Roberto Nicolini (2015), *Secondo rapporto trimestrale sulle aree settentrionali per la presidenza della Commissione parlamentare di inchiesta sul fenomeno mafioso*, Milán, Osservatorio sulla criminalità organizzata dell’Università degli Studi di Milano.
- Dalla Chiesa, Nando y Ilaria Meli (2018), “La mafia a Ostia. Quando tutto appare diverso”, *Rassegna dell’Arma dei Carabinieri*, año LVXI, núm. 3, julio-septiembre, pp. 11-36.
- Gambetta, Diego (1992), *La mafia siciliana. Un’industria della protezione privata*, Torino, Einaudi.
- Lavorgna, Anita, Robert Lombardo y Anna Sergi (2013), “Organized Crime in Three Regions: Comparing the Veneto, Liverpool and Chicago”, *Trends in Organized Crime*, vol. 16, núm. 3, pp. 265-285.
- Lupo, Salvatore (2004), *Storia della mafia*, Roma, Donzelli.

- Massari, Monica (1998a), “Versilia e Toscana. La criminalità organizzata nelle aree non tradizionali. Un’analisi di caso”, *Strumenti: economia, legalità, criminalità: studi e ricerche*, núm. 1, septiembre, pp. 11-78.
- Massari, Monica (1998b), *La Sacra Corona Unita. Potere e segreto*, Roma-Bari, Laterza.
- Martone, Vittorio (2017), *Le mafie di mezzo*, Roma, Donzelli.
- Meli, Ilaria (2015), “La geografia degli incontri di ‘ndrangheta in Lombardia”, *Polis*, núm. 3, pp. 391-416.
- Meli, Ilaria (2017), *Mafia’s entrenched model: a case study in Rome*, Roma, Ph.D. Course in applied social sciences, Working papers, n.6/2018, Sapienza-Università di Roma.
- Mosca, Gaetano (1900), “Che cos’è la mafia”, *Giornale degli economisti*, núm. XX, serie 2, pp. 236-262.
- Reuter, Peter (1995), “The decline of the American mafia”, *The Public Interest*, núm. 120, pp. 89-99.
- Sciarrone, Rocco (2002), “Le mafie dalla società locale all’economia globale”, *Meridiana*, núm. 43, pp. 49-82.
- Sciarrone, Rocco (2008), *Mafie vecchie, mafie nuove*, Roma, Donzelli.
- Sciarrone, Rocco (ed.) (2014), *Mafie del Nord. Strategie criminali e contesti locali*, Roma, Donzelli.
- Varese, Federico (2006), “How Mafias Migrate: The case of the ‘Ndrangheta in Northern Italy”, *Law & Social Review*, vol. 40, núm. 59, pp. 411-444, DOI: 10.1111/j.1540-5893.2006.00260.x
- Varese, Federico (2011), *Mafias on the Move, How Organized Crime Conquers New Territories*, New Jersey, Princeton University Press.

Leyes

- Tribunale di Roma (2013), *Ordinanza di custodia cautelare nei confronti di Triassi Vito e altri*, N. 54911/12.
- Tribunale di Roma (2014), *Sentenza di sequestro preventivo nei confronti di Carmine Fasciani e altri*, 1018/2014
- Tribunale di Roma (2015), *Sentenza nella causa penale di primo grado nei confronti di Triassi Vito e altri*, 54911/12.
- Tribunale di Roma (2015) *Sommario ragionato delle conclusioni del pubblico ministero*, N. 54911/12, p. 14.
- Tribunale di Roma (2018), *Ordinanza di custodia cautelare in carcere nei confronti di Spada Carmine e altri*, N.47412/2015.

Recursos electrónicos

- Abbate, Lirio (2012), “I Quattro re dei Roma”, *L’Espresso*, Roma, 12 diciembre, documento html disponible en: <<https://espresso.repubblica.it/attualita/cronaca/2012/12/12/news/a-roma-la-mala-si-fa-in-quattro-1.48981>> (consulta: 22/11/2017).
- Osservatorio sulla criminalità organizzata (Cross) (2014), “Primo rapporto trimestrale aree settentrionali”, Milán, Cross/Università degli studi di Milano, sitio web disponible en: <<http://www.cross.unimi.it/primo-rapporto-trimestrale-aree-settentrionali/>> (consulta: 29/09/2014).
- Osservatorio sulla criminalità organizzata (Cross) (2015), “Secondo rapporto trimestrale sulle aree settentrionali”, Milán, Cross/Università degli studi di Milano, sitio web disponible en: <<http://www.cross.unimi.it/secondo-rapporto-trimestrale-sulle-aree-settentrionali/>> (consulta: 10/03/2015).
- Dalla Chiesa, Nando, Alessandro Brazzini, Federica Cabras e Ilaria Meli (2015), *La mappa dei rischi*, Progetto Icaro (Instruments to Remove Confiscated Assets Recovery Obstacles), documento pdf disponible en: <<http://www.icaro-confiscatedassetrecovery.eu/wp-content/uploads/2016/09/Mappa-Rischi.pdf>> (consulta: 03/2016).
- Martone, Vittorio (2014), “Le mafie di Roma. Dibattito pubblico e problemi di definizione”, *Lavoro culturale*, Mayo 30, documento html disponible en: <https://www.lavoroculturale.org/le-mafie-di-roma-dibattito-pubblico-e-problemi-di-definizione-1/vittorio-martone/> (consulta: 27/06/2015).
- Organised Crime Portfolio (OCP) (2015), véase Savona y Riccardi , 2015.
- Sciarrone, Rocco (2016), “La territorializzazione del potere mafioso: controllo del territorio e nuove geografie di espansione”, en Alberto Ziparo, Rocco Sciarrone y Andrea Alcalini, *La territorializzazione del potere mafioso: controllo del territorio e nuove geografie di espansione*, Florencia, Laboratorio di Progettazione Ecologica degli Insediamenti, documento pdf disponible en: <<http://www.lapei.it/wp-content/uploads/2016/04/1-LA-TERRITORIALIZZAZIONE-DEL-POTERE-MAFIOSO-CONTROLLO-DEL-TERRITORIO-E-NUOVE-GEOGRAFIE-DI-ESPANSIONE1.pdf>> (consulta: 05/2019).
- Università Cattolica-Centro Transcrime (2013), *Progetto PON sicurezza 2007-2013. Gli investimenti delle mafie*, Milano, Transcrime, documentos varios disponibles en: <<http://www.transcrime.it/pubblicazioni/progetto-pon-sicurezza-2007-2013/>> (consulta: 10/10/2013).